



Lunes, 11 de marzo de 2024

El Principado destina 725.000 euros a dos líneas de ayudas para proyectos de cooperación al desarrollo

- Una partida de 400.000 euros se dirige a financiar iniciativas de educación y sensibilización y otra de 325.000, a acción humanitaria
- Las convocatorias, que suman 100.000 euros más que en 2023, se publican hoy en el Bopa

La Agencia Asturiana de Cooperación al Desarrollo destina 725.000 euros a dos líneas de ayudas a proyectos, de los que 400.000 se dirigen a educación para el desarrollo y sensibilización y 325.000 a acción humanitaria. Cada una de estas convocatorias, publicadas hoy en el Boletín Oficial del Principado (Bopa) están dotadas con 50.000 euros más que en 2023.

El plazo de presentación de propuestas para optar a las subvenciones de educación al desarrollo y sensibilización concluye el 3 de abril y el tope máximo de financiación será de 18.000 euros por proyecto. La finalidad de la convocatoria es avanzar en la construcción de una ciudadanía solidaria, participativa y comprometida con los derechos humanos, a través de proyectos que promuevan procesos educativos que faciliten mayor comprensión y cooperación con los problemas que afectan a los países en desarrollo. Estos proyectos pueden desarrollarse en los ámbitos de la educación formal, no formal e informal.

Los programas y acciones que se presenten deben favorecer el conocimiento de las desigualdades mundiales, promover el compromiso social y responsable a partir de valores como la tolerancia o la solidaridad, difundir el conocimiento de los derechos humanos y promocionar su respecto. También han de fomentar la igualdad de género, los valores de tolerancia y la solidaridad entre culturas, formar a las personas en tareas de cooperación al desarrollo o impulsar la paz.

La Agencia de Cooperación, dirigida por Beatriz Coto, apoyó en 2023 un total de 21 proyectos a través de esta línea de subvenciones. La convocatoria de este año, junto con otras iniciativas ya consolidadas, rondarán los 650.000 euros. Entre esas actuaciones se encuentran el Programa *Asturias Compromiso Solidario* a través de la Federación



Asturiana de Concejos (FACC); el programa de sensibilización de la Coordinadora de Ongds del Principado y otras impulsadas directamente por la agencia, como el programa *Juventud Asturiana Cooperante*, el Concurso Literario de Derechos Humanos o el Premio a la Promoción de los Derechos Humanos.

La convocatoria puede consultarse en el siguiente enlace del Bopa: <https://acortar.link/bPMliQ>

Acción humanitaria

De otro lado, los proyectos de acción humanitaria, para los que se podrán solicitar ayudas hasta el 10 de abril, se dirigen a actuaciones destinadas a proteger y salvar vidas de poblaciones en situación de crisis aguda o crónica. En concreto, se trata de suministrar asistencia a las personas afectadas por emergencias complejas o crisis sostenidas y recurrentes, especialmente cuando no puedan recibir auxilio de sus propias autoridades o en ausencia de cualquier autoridad.

También persiguen prevenir y aliviar el sufrimiento humano ante eventuales desastres e incrementar la capacidad de respuesta ante los mismos. Se pretende, además, prevenir y evitar la emergencia o el agravamiento de un conflicto y sus consecuencias para la población civil.

Otra de las prioridades consiste en atender las necesidades básicas inmediatas de las poblaciones, así como promover sus derechos desde un enfoque basado en la reducción de la vulnerabilidad y el fortalecimiento de las capacidades y la resiliencia. Igualmente, los proyectos pueden incorporar iniciativas que contribuyan a frenar la descomposición del tejido económico y social, así como sentar las bases para la rehabilitación y el desarrollo futuro.

A través de esta línea de ayudas, el Principado dio respuesta en 2023 a seis crisis humanitarias relacionadas con poblaciones de Palestina, Ucrania, Níger, Uganda, y Haití.

La convocatoria puede consultarse en el siguiente enlace del Bopa: <https://acortar.link/lqWgOp>